


Lic. JORGE J. PRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N°62/2025.

Mendoza, 20 de Mayo de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario N° 1.000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 109/25, Resolución de Coordinación General N°53/25; demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-02930931- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita la **LICITACION PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CONDENSADORA SISTEMA VRV MODELO 38VF016T119010**.

Que en orden 2, se incorpora requerimiento para adquisición de 2 (dos) unidades exteriores para el sistema de acondicionamiento térmico en Polo Judicial Penal, elaborado por la Dirección de Infraestructura del MPF, con la finalidad evitar interrupciones en el servicio y minimizar costos asociados a reparaciones recurrentes. La adquisición de estas unidades exteriores no solo será una inversión en infraestructura, sino también una medida necesaria para garantizar el bienestar de los trabajadores y visitantes del MPF, optimizar el uso de recursos energéticos y cumplir con las normativas vigentes.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de USD15.004,00 (DOLARES: QUINCE MIL CUATRO con 00/100) que conforme la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 30/04/2025 (USD1= \$1.190,00) equivale a la suma total de \$17.854.760,00 (PESOS: DICISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

DI-2025-03761637-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



I.- AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a para la LICITACION PÚBLICA para la ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE CONDENSADORA SISTEMA VRV MODELO 38VF016T119010 por la suma total de USD15.004,00 (DOLARES: QUINCE MIL CUATRO con 00/100) que conforme la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 30/04/2025 (USD 1= \$1.190,00) equivale a la suma total de \$17.854.760,00 (PESOS: DICISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II.- DISPONER que los montos en dólares, a efectos de su imputación, se determinen tomando la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 30/04/2025 (USD1= \$1.190,00).

III.- ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de \$17.854.760,00 (PESOS: DICISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA con 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES DE CAPITAL – Clasificación Económica 51101-FINANCIAMIENTO 21 – TASA DE JUSTICIA – CUC 131 - Unidad de Gestión de Crédito P96007 – PRESUPUESTO 2025 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

IV.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores y al Sr. Luciano Martín Ruiz ambos de la Dirección de Infraestructura del MPF y al Cdor. Germán Bevaqua - Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Arq. Mariana Brancatelli y a la Sra. Pamela Agüero del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

VI.- AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

DI-2025-03761637-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 8 – PLIEG-2025-03032518-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 9 – PLIEG-2025-03076999-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación - de Orden 7 - PLIEG-2025-03031017-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II - Declaración Jurada - de Orden 5 - PLIEG-2025-03024283-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo de Higiene y Seguridad – de Orden 6 - IF-2025-01369795-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 10 - DOCFI-2025-03269674-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



LIC. JORGE J. PIERRO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2025-03761637-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL